

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Acafé, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre ..... 5  
Extranjero, año ..... 40  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Miércoles, 20 de Mayo de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana ..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.028  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## MUERTE DE UNA HEROINA

Ruego á quienes proceda.

En la mañana de ayer ha recibido cristiana sepultura en el cementerio del Este, la viuda ilustre del último gobernador que tuvo España en las islas Batanes (Filipinas), del comandante de Infantería don Julián Fortea y Selvi.

Sin más cortejo que algunos buenos amigos y parientes, los restos de aquella noble señora, que tanto sufrió en vida y que tanta grandeza de alma hubo de mostrar en repetidas ocasiones, han cruzado Madrid entre la mayor indiferencia, y han sido confiados á la modesta sepultura que ha podido costear la familia.

Los de su esposo, los de aquel valiente soldado que sólo con su mujer y con sus hijos defendió hasta morir la santa bandera de la Patria, permanecen allí abandonados todavía en el suelo extranjero, donde ya nunca los podrá cobijar esa bandera y confundidos tal vez con los de sus mismos enemigos. ¡He aquí dos tumbas lamentablemente solitarias! Nunca nos ha parecido en la imaginación más triste la distancia ni más desconsoladora y expresiva la que hoy media entre la fúnebre zanja de Santo Domingo del Barco, cavada por la mano insurrecta, y la que ayer se abrió junto á las alturas de Vicalvaro.

No es preciso referir la tragedia. En estas mismas columnas nos hemos ocupado en ella una vez y otra vez, con las circunstancias y méritos que la singularizaron como alto ejemplo de sacrificios y heroísmo.

Nadie puede haberla olvidado, nadie capaz de la percepción de lo sublime, y el hecho es de los que fomentan el orgullo de raza, de los que recoge la dorada leyenda para eternizarlos con ella, de los que honran la nacionalidad. Si, aquí ya no es precisa la repetición de los detalles, eso necesita ya un libro, pero no estará demás recordar que la infortunada señora que acaba de pasar á otra vida, luchó junto á su marido en la noche terrible del 18 de Septiembre de 1898, que le vio sucumbir y que perseveró en el combate sin más ayuda que sus hijos, el mayor de trece años, y dos sobrinas, unas muchachas todavía; que supo capitular sin humillaciones; que sufrió luego un abominable cautiverio en el que nada le faltó de angustioso, ni el hambre, ni la persecución, ni la miseria, ni la mortificación, ni el escarnio; que víctima del saqueo y el despojo volvió á la madre patria poco menos que de limosnas, con sus pequeñuelos enfermos, enferma ella también y tropezando con toda clase de regates y desdénos.

Conviene recordar igualmente, que al serle después otorgada la cruz de los héroes que solicitó para su esposo, el Supremo reconoció en esta familia un mérito singular, extraordinario, y que al hacerse la oportuna información para conceder á la madre y á los huérfanos la medalla de prisioneros, quedaron sobradamente acreditadas la dignidad y los varoniles arranques, la energía y firmeza de que siempre dió pruebas en aquel amargo cautiverio.

Doña Asunción García San Martín ha fallecido á consecuencia de un padecimiento del corazón, obra de la mano de hierro que la oprimió en aquellos días aciagos, y obra también de las contrariedades, angustias y decepciones que luego han atribulado su espíritu. Todo su afán era la carrera de sus hijos, y sólo uno ha conseguido plaza de alumno en el Arma de Infantería; los otros dos, más castigados por las impresiones sufridas, se han presentado á convocatoria inútilmente; no alentaba más ambición que la del porvenir de sus hijas, las dos enfermas, débiles, heridas también por los infortunios padecidos, y ha muerto sin realizar este deseo: El proyecto de ley que por dos veces ha sido presentado en la Cámara popular, concediéndoles una modesta pensión nacional que garantizara ese porvenir tan bien ganado, está esperando hace ya largos meses un turno de votación que nunca llega, y la hora suprema no ha tenido tanta espera. ¡Qué actos de justicia deja de realizar muchas veces el talismán de las influencias poderosas!

¿No habrá ninguna para remediar ese desdén? A todas ellas les dirigimos nuestro ruego. Fortea pereció como un héroe,

dando alto ejemplo de abnegación, y los restos de aquel bizarro soldado, gloria de la Infantería española, no deben ya continuar en tierra extraña; sus huérfanos han merecido bien de la Patria, y, esas dos niñas, que á los tres y los cinco años fueron testigos del heroísmo de su padre, no pueden, no deben ser abandonadas por España; tienen derecho á una protección señalada, y esa protección es la que solicitamos para ellas.

¿No habrá quien nos atienda? En las alturas del Gobierno, en el Parlamento, en la Prensa, en el Ejército abundan los medios y las influencias necesarios y en ellas con toda esperanza confiamos; á todos en general y á cada uno en particular nos dirigimos.

“El reconocimiento de los pueblos — ha dicho Lamartine— es la emulación del heroísmo.” Búsquense antecedentes, compárense los hechos, depírense los méritos y por esa emulación, por decoro nacional, por obligado impulso de veneración y de nobleza, seguros estamos de que no seremos desoidos...

En la mañana de ayer ha recibido cristiana sepultura, en el cementerio del Este, una verdadera heroína, la viuda y compañera de un ilustre soldado; con ella nos ha parecido que se hundía bajo la húmeda tierra un girón de nuestra gloriosa bandera, y ese girón es la garantía del amparo que á sus huérfanos ha de prestar esa bandera.

¡Descanse en paz!

## Ecos varios

El artículo “Asamblea magna” que publicó EJÉRCITO Y ARMADA en su número del 7 del corriente, combatiendo energicamente el caciquismo mantenido por el señor León y Castillo, y que fué la causa de esa Asamblea, ha sido muy elogiado y favorablemente comentado en Canarias.

Nuestro querido colega La Opinión, de Santa Cruz de Tenerife, inserta el cablegrama de su redactor corresponsal en esta corte, calificando nuestro artículo de sensato.

Damos las gracias al colega que tan bondadosamente acoge nuestros modestos juicios sobre cuanto ocurre en aquellas hermosas islas de las que conservamos recuerdos preciosos.

Una distinguida personalidad, residente en Canarias, nos dice que como algún periódico ha venido dirigiendo apasionados ataques al dignísimo capitán general señor March, y ahora por razón de haber cumplido el tiempo reglamentario de estancia en las Islas un brillante jefe de Artillería, ha pedido su pase á la Península y otro no menos distinguido jefe de la misma arma desea también marchar á aquella, por conveniencias de todos allí conocidas, y de esto pudieran sacar partido los que no ven con buenos ojos el ejercicio del alto mando practicado en Canarias con la firmeza que recomienda la Ordenanza, se cree en el deber de hacérselo presente para que hagamos constar la verdad y el fundamento del justo y natural deseo de dichos dos brillantes jefes.

Y la respetable persona que en extensa carta nos comunica estos antecedentes, añade que, precisamente, le consta el afectuoso respeto que los dos artilleros sienten por el general March, del cual, como otros muchos jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos, no han recibido sino merecidas pruebas de consideración y afecto.

El que ha cumplido en Canarias con los estrechos deberes de la noble profesión de las armas, dice la carta recibida, ha encontrado en el general March al jefe y al compañero; al que con su ejemplo ha marcado á todos la línea de conducta que siguen cuantos como esta brillante oficialidad desean elevar más y más con su conducta y caballeroso comportamiento, el prestigio del uniforme que visten en este trozo de hidalga tierra española, tan leal y heroicamente defendida en todas ocasiones.

En los Estados Unidos de América se achaca la evolución moral progresiva del pueblo á los trabajos de la Iglesia católica, cuyo triunfo en aquella gran república demuestra que el mundo moderno marcha directamente al catolicismo.

El examen de ingreso en las Academias militares preocupa á los oficiales estudiosos entendiéndolo que aquél no asegura las condiciones que debe reunir el que aspire á profesar en la religión del honor.

No estamos conformes con lo expuesto por un capitán profesor de la Academia de Infantería, que opina por que se de in-

greso á los que por su posición, riquezas, apellido, etc., etc., pueden brillar en las instituciones militares.

Precisamente estos jóvenes mimados de la fortuna suelen ser los más viciosos y los más indisciplinados.

Exíjase el grado de bachiller para el ingreso, redúzcase el examen á Gramática, Lectura y Escritura, con la Ortografía devida, y ya dentro de la Academia y en el grupo de preparación para el ingreso definitivo, hágase una severísima selección, y se verá salir de la Academia general militar una juventud escogidísima y apta, intelectual, moral y físicamente, para el ejercicio de la profesión de las Armas.

El balandro “Zape”, construido en el Arsenal de Ferrol por encargo y cuenta de S. M. el rey, fué echado al agua con toda solemnidad; pero sin que asistiese un solo ingeniero naval.

Y es natural que así fuera, pues encargado el balandro á un jefe de la Armada, parecía natural que éste encomendase el proyecto y la construcción á un ingeniero naval, cuerpo al que corresponden estos menesteres y que es el sólo con aptitud legal para ello cumpliendo así la orden general de S. M., que no ha de meterse en ciertos detalles.

¿Hubiera parecido bien á un jefe de la Armada que se encomendara el gobierno y dirección de una nave á un ingeniero ó artillero?

Mientras en la Marina no se deslinden de una manera terminante los deberes de cada cual, se fije la misión que el Estado les encomienda y se exija á cada colectividad la responsabilidad de lo que deba tener á su cargo por razón profesional, por virtud de aptitud legal, es imposible que las cosas marchen por camino recto.

Ya veremos el resultado de las regatas á que ha de concurrir el balandro “Zape”.

El caballero general Echagüe, conde del Serrano, ha obsequiado con un lunch al Cuerpo de Alabarderos, por la marcialidad y brillantez con que desfiló el 2 de Mayo.

En el lunch que resultó con esa distinción que imprime el general Grande de España á todos sus actos, se pronunciaron entusiastas brindis por la patria y por el Rey, quedando una vez más sellada la solidaridad de este Real Cuerpo con las augustas personas de Sus Majestades y Altezas.

El profundo y brillante discurso del ilustrado coronel D. Modesto Navarro, en la Escuela Central de Tiro, tuvo una nota saliente de que hemos de hacernos cargo.

Dijo con mucha razón el distinguido infante, que no se exagerase la íntermitencia de los fuegos, y en cambio se concediese mayor y mayor importancia cada día á las cuestiones de orden táctico.

Esto es discutir con recto juicio y profundo conocimiento del Arma de Infantería y de su misión en el combate.

Esta sola nota vale lo que todos los discursos juntos.

## La ley sobre el terrorismo.

Votamos en pro.

Las resoluciones energicas y decisivas en contra de los bárbaros procedimientos anarquistas, de las ideas disolventes, del antipatriotismo, del crimen, de la inmoralidad, no son obra de la reacción; no son recursos inquisitoriales, no son debidos al clericalismo ni á un espíritu dictatorial; son producto precisamente y muy por el contrario, de todo eso, de la civilización y del progreso, porque progreso es humanidad, es respeto de vidas y haciendas, es orden, es acatamiento á las leyes é instituciones patrias, y el crimen, la venganza bestial, el libertinaje, la inmoralidad, la intranquilidad pública, es atraso, es incultura porque significa desorden, desasosiego, falta de sentido moral, desolación, ruina, muerte!

Los periódicos del tras, esos que se llaman grandes periódicos, que pretenden erróneamente poseer el privilegio de encauzar la opinión pública y llevar su representación, claman contra la obra del Gobierno en la cuestión anarquista, y la Asociación de la prensa madrileña constituyéndose *motu proprio* en directores del movimiento, recaba el apoyo y la adhesión de todos sus compañeros de Madrid y de provincias, de esa prensa de provincias de la que no se acuerdan, sino cuando les conviene, y cuyo parecer no suelen tener en cuenta, es decir, cuando á ellos les interesa para sus fines políticos, y quieren injustamente formar un bloque de opinión, emprender una cruzada parcial, en contra de la obra de gobierno del señor Maura y sus dignísimos compañeros de gabinete.

Y decimos parcial, porque nótese en el asunto que se ventila que los que hacen la guerra encarnizada contra la ley son precisamente los de tendencias más radicales, es decir, los enemigos políticos del

Gobierno; pero no todos, sino los republicanos, los liberales avanzados y claro es! los de Solidaridad y los separatistas. Teniendo en cuenta esta circunstancia, puede juzgarse de la imparcialidad de la cruzada que se intenta emprender en contra de esa ley, no sólo justa, sino conveniente; no sólo conveniente, sino necesaria, imprescindible en absoluto.

Nosotros que aplaudimos siempre y continuamos aplaudiendo sin reservas de ninguna clase, sinceramente, la obra de gobierno del Sr. Maura y no por espíritu de partido pues sobrado conocida es nuestra independencia de criterio, sino por convicción íntima y no de ahora; nosotros defensores acérrimos del orden, de la moralidad, de la disciplina social, del principio de autoridad; y con nosotros otros muchos periódicos de todas las regiones de España, votamos decididamente en pro de la ley de represión contra el terrorismo, y alentamos al gobierno y á las Cortes para su pronta aprobación, en defensa de los sagrados derechos de la humanidad y de la tranquilidad pública.

Y para que se vea que no estamos solos, véanse como muestra algunos botones, cuya importancia nadie podrá poner en tela de juicio.

Del Diario Ferrolano: “Queremos ya apartarnos de que esta cruzada está inspirada por los elementos liberales y demócratas, que quieren hacer arma política del asunto, y arrastrar á cuatro cándidos que zangolotean por provincias y que se prestarán gustosos á que sus nombres, vacíos de toda representación, sirvan para que los manejadores de este cotarro digan en sus periódicos que en las cuarenta y nueve provincias la prensa hace una campaña unánime, que demuestra la inoportunidad y lo atentatorio de la ley etc., etc.”

“Y nosotros no nos prestamos á estos manejos.”

“Y no somos nosotros solos. Leyendo esos periódicos se ve que la campaña está sufriendo un terrible fracaso, porque ya estamos muy sobre aviso en lo que respecta á la conducta de esos compañeros del alma, que trusan en sus periódicos contra el centralismo, sin perjuicio de que ellos pretendan centralizarlo todo: opinión, intelectualidad, cultura y criterio.”

Y después de otras atinadísimas consideraciones dice al final de su bien escrito artículo:

“Pensamos como pensaba La Correspondencia de España no hace mucho tiempo, cuando comentando la explosión de una bomba decía que el mejor castigo que indicaba para los terroristas, era juntarlos, matarlos y hacer estallar una bomba.”

El Sr. Soldevilla, redactor de La Correspondencia que ahora firma la circular, ¿no recuerda esto?

El público puede ser que aún lo recuerde.”

De El Pueblo Vasco, comentando otro del Diario de Navarra:

“Completamente de acuerdo con Diario de Navarra, creemos que un medio eficaz de expresar nuestro voto en la materia sería la suscripción, por la prensa vasconavarra en colectividad, de un documento en que constaran nuestro testimonio y nuestra adhesión al proyecto, y del cual pudiera hacer entrega al Gobierno y al Congreso de los diputados cualquiera de nuestros representantes en la Cámara.”

De El Defensor de Córdoba:

“Conocida es nuestra manera de pensar en este asunto, enteramente confraria á la del comité de la prensa madrileña; pero aun cuando estuvieramos conformes con lo que dicho comité afirma en su circular, tendríamos que votar en contra del mismo, porque al constituirse se ha hecho caso omiso de la prensa madrileña, que no conculga en los radicalismos de los rotativos.”

nos limitaremos á los periódicos madrileños diarios y pondremos frente á los del sindicato los que de él no forman parte.

Comité de la Prensa. Los periódicos del trust, A B C, España Nueva, Correspondencia, El País, Diario Universal, Mundo, El Globo, El Diario Español y no sabemos si algún otro.

Periódicos diarios que no forman en el Comité: EJÉRCITO Y ARMADA, militar, El Correo, conservador; El Correo Español, carlista; El Ejército Español, El Siglo Futuro, integrista, El Universo, católico; La Correspondencia Militar, La Epoca, conservador y algunos más.

Es decir, que las derechas y los neutrales no forman en ese comité que se atribuye una unanimidad de la Prensa que no existe.

En provincias está sucediendo lo mismo. Periódicos de la importancia del Noticiero Universal, de Barcelona, rotativo que tira más de cincuenta mil ejemplares, y del Noticiero Sevillano, para citar los independientes en política, y todos los conservadores, y todos los católicos, votan en contra del Comité de la Prensa.

En su favor están los liberales, los republicanos, los radicales de todo orden.”

O sea, decimos nosotros, los que por sí-

tema, por diferencia de comunión política, por antagonismo de ideas hacen cuestión de partido toda obra de gobierno que no se halle de acuerdo con sus ideas.

Y para terminar afirmaremos que el plebiscito periodístico va resultando un verdadero *contra-trust*, una protesta frente al monopolio ejercido por unos cuantos, los menos, *contra-trust* que nosotros nos atreveríamos á aconsejar se llevase á vías de hecho de una manera más efectiva si cabe aún.

Y respecto de la ley del terrorismo, exclamamos con Diario Ferrolano: Nos parece poco.

## CARABINEROS

Oficinas de las Compañías.

Al acordar la Dirección de carabineros conceder un crédito á las Comandancias para mobiliario, ha demostrado reconocer una necesidad sentida desde hace muchísimos años, siendo por lo tanto muy laudable el acuerdo, que ha sido acogido por todos con aplauso; pero como la fatalidad parece presidir siempre los actos en este desdichado Cuerpo, ella se ha encargado en esta ocasión de que dicho alto Centro, se haya olvidado de que las oficinas de las Compañías están tan mal de mobiliario que es frecuente ver en ellas las sillas atadas con cordeles; porque las doce pesetas que los capitanes reciben para gastos de escritorio se invierten en impresos, libros, papel etc., sin que sea posible distraer un céntimo para otras atenciones.

Nosotros nos permitimos llamar sobre este punto la atención del general Sr. Franch—que habrá tenido ocasión de comprobar en su reciente revista lo mal que de mobiliario están esas oficinas—rogándole que complete la orden de su antecesor concediendo á las compañías una pequeña cantidad para la adquisición de lo más preciso. Con 160 y 200 pesetas que á cada una se concediese, podrían quedar perfecta y uniformemente arregladas, y no creemos que las 16 ó 18.000 pesetas que en total costaría la reforma, no puedan ser sufragadas por los fondos de las comandancias.

Ya que hablamos de esto, hemos de decir también que como la gratificación de que antes hemos hecho mención y demás menesteres, no es posible pagar de ellas un local para instalación de la oficina, y esta tiene que establecerse en casa del Capitán ó del Sargento encargado, tanto en uno como en otro caso, no dejará de reconocer lo anómalo que esto resulta y lo que desprestigia al Cuerpo, pues en sus revistas se ven los jefes obligados á personarse en locales que son de uso particular de quien paga su alquiler y en cuantas incidencias de sucesión de mando ocurran y que son frecuentes, oficina y archivo irán buscando alojamiento á costa siempre del último que de ellos se hace cargo, el cual a demás del gravamen que esto le causa se impone una servidumbre que le priva de una ó varias habitaciones, según los casos.

Hoy día que el cuerpo cuenta con mayores cantidades para alquileres de casas—cuartelc podía con suma facilidad obviarse el inconveniente apuntado, elevando así el prestigio de todos.

Ludovico.

## CRONIQUELLA

El distinguido oficial del 10º de Línea D. José Fernández Pérez ha escrito una corta, pero vibrante y sentida, en nuestro estimado colega La Publicidad, de Granada, á la que denomina el “Príncipe de Asturias, soldado”.

La misión del soldado—dice el ilustrado escritor militar—es servir de escudo protector á la religión, á las leyes y á la integridad é independencia de la Patria; y termina con estas palabras:

“Imitemos á nuestro Rey inculcando desde la más temprana edad en el corazón de nuestros hijos el sagrado amor á la Patria; madre común, quintaesencia de aquello que nos es más querido”.

Así, así vendrá el resurgimiento de la nación española.

## Información de Marina

Ha marchado de Ayamonte con rumbo á Huelva el cañonero “Ponce de León”.

Ha llegado esta mañana á San Sebastián el “Mac-Mahon”.

Después de efectuar un viaje de crucero ha fundeado en Ceuta esta mañana el cañonero “Marqués de la Victoria”.

Ha zarpado de Melilla el cañonero “General Concha”.

Esta mañana se despidió del ministro de Marina el Capitán de Navío de primera Alberto Balseiro Director de la Escuela Naval que hoy marcha á Ferrol,

# FELIPE II



Retrato de Felipe II



Casa en donde nació Felipe II en Valladolid

No es nuestro ánimo molestar la atención de los lectores en el presente escrito con la relación de los hechos acaecidos en el reinado de tan renombrado monarca, por ser ese extremo conocido de todos, ni exponer nuestro juicio sobre su conducta política y privada, ya juzgada contradictoria y exageradamente por sus parciales y por sus numerosos adversarios, en conformidad a los ideales y tendencias distintas políticas o religiosas que unos y otros sustentan, aquellos de represión ó intransigencia, los otros de expansión ó tolerancia; presentándole los primeros como dechado de príncipes, y su reinado el más grande y poderoso de que puede vanagloriarse España; mientras que los últimos llegan á compararle con el cruelísimo Nerón, apellidándole algunos "El Diablo del Mediodía"; su carácter pío, rígido y altanero, su aspecto grave y despectivo, su genio despótico é imperativo, su corazón insensible y en exagerado misticismo, en aquella turbulenta época de la proclamación de las nuevas ideas de libre examen en toda Europa, Felipe II aparece intolerante, intransigente, irconciliable y cruel contra los sectarios de la reforma, pues siguiendo el consejo de su padre Carlos I de "que quemase vivos á los contumaces", tan conforme con sus naturales instintos é inspirado por el inquisidor general Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, se ejecutaron muchos autos de fe, prohibiendo á todos sus súbditos estudiar en las Universidades extranjeras, para evitar su contacto con las nuevas doctrinas.

Pero aparte de los desvarios ó errores á que le condujo la exaltación de su fervor religioso, tan opuestos á la doctrina evangélica de paz, de mansedumbre, y de amor al prójimo, tuvieron lugar en su reinado muchos y gloriosos hechos militares, y su exajerada afición al cultivo de las artes, especialmente á la arquitectura, le impulsó á llevar á efecto la grandiosa obra del Monasterio del Escorial, conocido por la Octava Maravilla, con el fin también de corresponder al encargo que su padre le había hecho, de conmemorar la célebre batalla de San Quintín.

Para nuestro objeto es lo suficiente recordar que nació en Valladolid en 21 de Mayo de 1527, representando el fotograbado que publicamos el edificio en que vivió la luz primera, y falleciendo en el Escorial en 13 de Septiembre de 1598, en donde descansan sus restos.

**J. M. García Flores.**

## Actos heroicos

Con este epígrafe trae nuestro estimado colega *El Eco Complutense* el relato del acto heroico llevado á cabo por el distinguido capitán de Lanceros de la Reina D. Gonzalo Quipeo de Llano y el bravo sargento D. Gabriel Gonzalo.

Al vadear el río Henares, desmandósele á un soldado su caballo y se fué río adentro, cayendo el soldado al agua. El bizarro capitán Quipeo de Llano arrojóse á salvarlo, pero asido por el soldado, es seguro que hubieran perecido ambos sin el generoso auxilio del sargento Gonzalo que no dudó un momento en lanzarse al salvamento de ambos.

La cruz de Beneficencia no se habrá dado en muchos casos con tanta razón y fundamento como en este, mereciéndola capitán y sargento.

A instruir inmediatamente el expediente, por quien corresponde, y cuélguese del pecho de ambos valientes y humanitarios jinetes, capitán y sargento, al frente del regimiento y desplegado el estandarte.

Así se honra al que lo merece por noble ejemplo y estímulo de todos.

Nuestra felicitación á los bravos jinetes de Lanceros de la Reina, en cuyas filas hay dos héroes conocidos y están mandados por un coronel que ostenta la cruz laureada de San Fernando.

## GUARDIA CIVIL

**Esperanzas halagüeñas.**

Según nuestras noticias, el señor Ministro de la Guerra, de acuerdo en un todo con la moción que se hizo en el general director Sr. Sánchez Gómez, proponiendo que no sea condición indispensable contar dos años de efectividad en el empleo al obtener los sargentos el retiro forzoso por edad, para disfrutar el haber pasivo que por sus años de servicio les corresponda; la resolverá favorablemente para lo que presentará en uno de los primeros Consejos de ministros el correspondiente proyecto.

Es una medida justísima en pró de la cual hace tiempo venimos abogando y que demuestra que el ministro de la Guerra se preocupa grandemente de los retirados de tropa; tan necesitados de mejora si se quieren evitar las frecuentes rescisiones de compromisos y el que llegue día en que falten aspirantes para ingreso en el Instituto.

Es bien triste que ahora lo mismo que hace ochenta años, los cabos y guardias obtengan el retiro después de muchos años de servicio con un haber de 22'50 y 28'13 pesetas, y que si en el año 1828 en que se establecieron estas pensiones eran arregladas á las necesidades de entonces, no lo son hoy probándolo el que haya experimentado mejora los retirados de todas las clases, excepción hecha de la humilde de cabos y soldados.

De esperar es, que el actual Sr. Ministro de la Guerra, que tanto se preocupa de los retirados de tropa, aborde este problema, y á él está reservado el llevar la relativa felicidad á los hogares de tantos veteranos que arrastran una vida de privaciones y miserias, como remuneración á sus muchos años de buenos y honrados servicios.

## DIARIO OFICIAL

**Destinos en Administración militar.**

Subintendentes.

D. Cándido Buznago, al Estado mayor Central.

D. Manuel Biedma, excedente segunda región.

**Comisarios de guerra de primera clase.**

D. Francisco Nieto, director del parque de suministro, é interventor del hospital militar de Melilla.

D. José Bizquera, al gobierno militar de Melilla.

D. Santos Mas, comisario de guerra de Guipúzcoa.

D. Manuel Santiago, excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

D. Manuel Ruiz, á la Capitanía general de la séptima región.

D. Tomás Ruiz, Capitanía general de Canarias.

**Comisarios de Guerra de segunda clase.**

D. Antonio Vilella, interventor del hospital militar de Valencia.

D. Julián Herrera, comisario de guerra de la provincia de Teruel.

D. Ricardo Fernández, Ordenación de pagos de Guerra.

D. Manuel Pérez, Intendencia de la sexta región.

D. Juan González, liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

D. José Silva, excedente en comisión en la Inspección general de las liquidadoras.

D. Rafael Fuertes, la fábrica de Trubia.

D. Ramón Maqueda, interventor de la comandancia de Ingenieros de Gijón.

D. Mauricio Sánchez, interventor del parque de Artillería de Valladolid.

D. Leonardo Mesa, á la liquidadora de atrasos de Administración militar de la isla de Cuba.

D. Florencio Lassa, excedente en comisión en la Junta facultativa de Sanidad Militar.

D. Pio Ramos, director del parque de suministro é interventor del hospital militar de Palma.

D. José Luque, interventor de los servicios en Jerez.

D. Tomás Rojas, interventor del parque de Artillería y Comandancia de ingenieros de Melilla.

**Oficiales primeros.**

D. Felipe Carreras, á la Capitanía general de Baleares.

D. Vicente García, á la Capitanía general de la sexta región.

D. José Blesa, á la Dirección general de Cría Caballar.

D. Cesáreo Tejedor, á la Ordenación de pagos de Guerra.

D. Antonio Gómez, excedente en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

D. Alfredo Ramón, al parque regional de campaña en Salamanca.

D. Emilio Chacón, encargado de efectos del parque de Artillería de Zaragoza.

D. Luis Ducasi, Junta facultativa Administración militar.

D. Angel Marcos, Ordenación de pagos de Guerra.

**Oficial segundo.**

D. Fernando Gillis, en comisión en la Dirección general de cría caballar y remonta.

## Publicaciones.

**Alrededor del Mundo** publica notables artículos, profusamente ilustrados:

El cautiverio de Palafox.—Veinticuatro horas en el fondo del mar.—No hay arañas venenosas.—Pruebas fotográficas sin luz.—Choqueos de trenes con animales.—Comerciantes españoles prehistóricos.—La heroína francesa del hacha.—Un retrato pendolístico.—Marcas de la cerámica española.—Si los mares se secan.—Los túneles de los antiguos.—Lo que comen los reyes.—El juego de pelota yanqui. Biografía de un arminio.—La mujer que ha hecho callar á un ministro.—Príncipes y millonarios en Monte Carlo.—Los primeros globos.—Virtuosos del revólver.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestre.

## Asamblea republicana.

Esta mañana, á las diez, se reunieron los republicanos en el Teatro Romea, bajo la presidencia de los Sres. Azcárate, Landá y Calzado.

Quedaron aprobadas casi todas las bases del programa, excepto dos que están pendientes de acuerdo de una ponencia nombrada al efecto.

Se discutió la gestión del Sr. Lerroux, pero hábilmente el presidente indicó que someterá á la consideración de la Asamblea las conclusiones del Tribunal de honor que se forme á Lerroux.

Asistieron unos sesenta representantes. Mañana continuará á la misma hora la Asamblea.

## Firma de S. M. MARINA

Fijando provisionalmente las plantillas del Cuerpo general de la Armada.

Disponiendo la adquisición de un proyector eléctrico para la exploradora del crucero "Cataluña".

**Concediendo grandes cruces blanca del Mérito naval al capitán de navío de primera D. Rodolfo Mart y D. José Gutiérrez Vela.**

Autorizando la construcción de un modelo de aparato sintonizador, sistema Balsera, de aplicación á los torpedos.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Ferrol al capitán de fragata de la escala de tierra D. Eloy de la Brena.

Ascenso á maquinista mayor de primera al de segunda D. Gerardo Frieto.

## GUERRA

Promoviendo al empleo de intendente de división al intendente militar D. Emilio Díez Arranquiza.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Luis Orns y Miralbell cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la primera región y pase á situación de reserva á solicitud propia.

## Manifestación de simpatía

Ha constituido una verdadera manifestación de simpatía la despedida tributada por los pescadores de Cangas, Moaña y Aldán, al distinguido teniente de navío don Alvaro Guitián, que acaba de cesar en el cargo de ayudante de Marina de aquel distrito.

El sábado á las diez de la mañana embarcó el Sr. Guitián en el vaporcito "Marcelino Barrera" que había de conducirlo á Vigo y con él el alcalde don José Pastoriza, el secretario del Ayuntamiento don Teodosio González Gutiérrez el diputado provincial D. Manuel Sequeros; el señor cura párroco, D. José Fernández Currias; D. José B. Boulosa, D. José Molares, D. Indalecio García, D. Manuel Lagoa, don Eduardo Camiña y D. Manuel Reguera.

También embarcaron en el mismo vapor nutridas comisiones de patronos de los indicados puertos, y de los vaporcitos "María" y "Urzáiz" numerosos pescadores.

Al desatracar del muelle, muchas personas agitando desde él sus pañuelos, y comenzaron á sonar las sirenas de los vapores y de las fábricas de conserva.

Al desembarcar en el Berbés organizóse la manifestación que se dirigió á la estación llevando á su frente, con el Sr. Guitián, al párroco y al alcalde de Cangas.

Al llegar á la estación, el Sr. Pastoriza, solicitó y obtuvo del jefe que se permitiese libremente la entrada en el andén. Á todas las personas que componían el nutridísimo grupo, pasando después nota del importe de los billetes al Ayuntamiento de la vecina villa.

En el andén estaba una comisión de marinos compuesta del capitán de fragata señor conde de Villar de Fuentes y el teniente de navío D. Angel Ruiz, que acudían á despedir á su compañero, que manifestó su vivísima gratitud en un sentido discurso, al cual contestó el Sr. Pastoriza expresando el sentimiento que su marcha causaba al pueblo de Cangas.

Al partir el tren se dieron numerosos vivas al Sr. Guitián.

Con éste marcharon acompañándole hasta Monforte varios patronos de Cangas. La manifestación ha sido una hermosa demostración de gratitud por las felices

iniciativas que tuvo el digno exayudante en favor de los intereses de los marineros y por la inflexibilidad de su justicia.

A él se debe haber cesado la pesca con dinamita que indudablemente de continuar, ocasionaría la ruina de aquella ría; la inauguración del observatorio meteorológico de Cangas, para el cual encargó antes de marchar un magnífico hidrómetro registrador; la constitución de las sociedades de vigilancia de la pesca de Cangas y Moaña; la puntualidad de servicio de los vapores que hacen la carrera entre Vigo y Cangas; la construcción de una lancha de pesca movida por motor de gas, que se está construyendo en los astilleros del señor Barreras, la cual, si dá el resultado que se espera ocasionará una verdadera revolución en la producción de la pesca, porque así se ampliará la zona de ésta, explotable para nuestros pescadores y consentirá aumentar el número de las embarcaciones que se dedican á estas faenas disminuyendo el de las tripulaciones que hasta ahora precisaban.

## Efemérides navales.

**19 de Mayo.**

**1343.**—D. Pedro IV de Aragón con una escuadra de 116 velas, desembarcó y destruyó en Mallorca el ejército de su cuñado D. Jaime II que le esperaba con 15.000 infantes y 300 caballos.

D. Pedro hizo su entrada solemne en la capital, sometiendo enseguida Mallorca é Ibiza. (Guerra de Mallorca; Pedro IV el Ceremonioso).

**1409.**—Salió de Barcelona para Cárdenas, en socorro del infante D. Martín, el General Pedro Torrellas con una armada de 150 velas.

**1535.**—Entró en Barcelona una armada de naos que S. M. el emperador Carlos V, había mandado hacer en Málaga y eran 150 velas que traían á bordo 10.000 soldados y muchas municiones de guerra. Entre ellas había 80 naos gruesas y una mayor que llamaban Capitana, que tenía "seis gavias" y servía de hospital de la armada. Estuvieron tres días para acabar de entrar. Esta armada era para unirse á la expedición que debía zarpar para la conquista de Túnez.

**1571.**—El adelantado Miguel López de Legaspi, tomó posesión de Manila en nombre de Felipe II; sostuvo una lucha con los indios de Tondo, Agonoy y Pampanga que le presentaron batalla pero fueron derrotados y sometidos.

**1820.**—Zarpó de Cádiz para el Callao de Lima, la división naval del brigadier D. Rosendo Porlier compuesta de los navíos "San Telmo" y "Alejandro" y la fragata Pineda. Durante la travesía se separó el navío "San Telmo" de los demás buques, sin que se tuviera más noticias del paradero de dicho buque, ni de los tripulantes por lo que se supuso había naufragado en el Cabo de Hornos, siendo dado de baja en la Armada, así como su dotación. El "San Telmo" lo mandaba el capitán de navío D. Joaquín de Toledo.

En él pereció el teniente de fragata don Antonio Rozo, juntamente con su hermano D. Bartolomé, capitán de fragata, segundo comandante del navío, y el otro hermano D. José, pues eran tres que servían en la Armada; halló honrosa muerte en el combate de Trafalgar siendo también teniente de fragata.

**1898.**—Llegó y fondeó en Santiago de Cuba la escuadra española mandada por el contraalmirante Cervera, y compuesta de los cruceros "Infanta María Teresa", "Oquendo", "Vizcaya" y "Cristóbal Colón", y los destroyers "Plutón" y "Furor".

Cervera se deslizo hábilmente por entre las mallas de la red de exploración de las escuadras americanas del almirante Sampson y la del comodoro "Schley", llamada "Volante".

La primera se componía de acorazados y monitores y la segunda de cruceros y yacis; armados en destroyers ó contra-torpederos, Merced á una hábil maniobra, había entrado la escuadra española en el puerto de Santiago. A pesar de tanta vigilancia, los americanos ignoraban por completo los informes precisos que pudieran saber el paradero de la escuadra Cervera. Desde que se declaró la guerra (21 de Abril) hasta el 1.º de Junio, fué cuando el comodoro Scheley tuvo conocimiento de la presencia de la escuadra en el puerto.

El Almirante Cervera, pasó el siguiente telegrama: "Al Capitán general Blanco.—Habana.—Hoy llegué á este puerto, donde la escuadra entera, deseosa de cooperar á la defensa de la Patria tiene el honor de saludar á usted.—Cervera."

Con la misma fecha el Comandante en jefe de las fuerzas españolas de Santiago dió cuenta de la llegada de la escuadra en los siguientes términos:

"Al Capitán general Blanco.—Habana.—La escuadra de Cervera llegó aquí á las siete de esta mañana, llevando el "María Teresa" la insignia del almirante "Colón" no trae ni sus cañones de proa ni los de popa, no habiendo sido posible el montarlos. La escuadra está compuesta de los cruceros "Teresa", "Oquendo", "Vizcaya" y "Colón", los destroyers "Plutón" y "Furor" y dos vapores de compañía trasatlántica. El "Terror" quedó en Martinica, reparando averías sufridas en el viaje. El "Alicante" está con el "Terror". Necesitan carbón y víveres. En razón del aumento de consumo causado por la llegada de la escuadra, los víveres de esta plaza durarán tan solo hasta fin de Junio."

**J. Cebrián Saura.**

## Transformación del puerto de Douvres.

Desechada por completo la idea de construir un túnel entre Inglaterra y Francia, la atención se concentra ahora en torno del establecimiento de un "Chanel Ferry", y si ese plan se logra, Douvres se convertirá en un puerto continental, porque los pasajeros que allí serian conducidos por los trasatlánticos, podrían continuar su viaje sin cambiar de vehículo, hacia los países del continente.

Antes de los trabajos de ampliación, el puerto de Douvres, era exclusivamente comercial. Consistía en un gran muelle de 610 metros de largo que protegía hacia el Oeste la entrada del puerto, en mareas vivas y las darsenas de Wellington y Granville. Los lados Sur y Este, estaban desabrigados; y con esas instalaciones había bastante para el tráfico de mercancías del Paso de Calais.

El puerto actual del Almirantazgo, de 300 hectáreas de superficie está limitado al Oeste por los muelles del Principe de Gales y del Almirantazgo; al Este por un muro de 897'30 metros de largo empotrado en la costa á 2.400 metros al Este del del Principe de Gales, donde hasta ahora se han desarrollado los servicios trasatlánticos.

Pero en lo sucesivo los buques afectos á esos servicios tendrán que penetrar en el puerto comercial exterior á fin de establecer una demarcación completa entre el puerto comercial y el puerto militar. Recientemente se ha establecido un acuerdo entre la Compañía del ferrocarril y la dirección del Puerto para construir en la extremidad Este del muelle del Almirantazgo una estación destinada exclusivamente al tráfico entre el continente y la Gran Bretaña, y su cuando todavía no se ha determinado el punto de atraque del "Ferry", ha de fijarse en sitio próximo á dicha estación.

Complemento de esta obra será la construcción de dos diques secos, el mayor de 289'75 metros de largo y 33'55 de ancho por 10 de profundidad.—A.

## La ley de sargentos

Ayer se reunió en la sección cuarta del Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ascenso de los sargentos.

Presidió el general Suárez Inclán, actuando de secretario D. Jorge Silveira.

Comenzó la reunión con un informe del diputado Sr. Mille pidiendo que se incluyese en el proyecto á los sargentos de infantería de Marina, incorporándolos á su ascenso al escalafón de la escala de reserva retribuida de Infantería de Ejército, pues la de aquel Cuerpo está mandada extinguir.

La Comisión no creyó pertinente acceder á tal pretensión, que perjudicaría á los sargentos del Ejército, pudiéndose, cuando se discutía el proyecto, presentar una enmienda en tal sentido, en cuyo caso el Gobierno sería el que podría admitirla ó rechazarla.

Después de algunas observaciones del señor Galarza á diferentes puntos del proyecto, se emitió dictamen de acuerdo en un todo con el mismo.

## PERIÓDICOS MINISTERIALES Y DE OPOSICIÓN

No lo comprendo como sistema, y menos cada vez, desde que van desapareciendo las antiguas diferencias radicales de los partidos. La Prensa que se dedica á recibir inspiraciones del poder ó que sigue en sus veleidades á la opinión, es un ciego muchas veces guiado por otro ciego.

Puede ser entonces una especulación más ó menos lucrativa; de ninguna manera una institución como pretende y debe ser en nuestra época.

No hay Gobierno que siempre y en todo tenga razón, y que alguna vez, aunque sea

CUENTO

EL POETA Y EL PERIODISTA

A la mesa de un restaurant llega un periodista, al mismo tiempo que en la mesa de al lado toma asiento un poeta. —¡Mozo! —grita el primero.— Tráeme unas ostras, una "entre-coté", pescado y vino. Y el poeta dice con modestia: —Camarero, ¿quiere usted servirme un par de huevos con un poquito de vinagre? El mozo sirve, y uno y otro parroquiano se ponen a comer, y uno y otro piensan en el vecino mientras comen. —¡Diablo! —dice para sí el poeta.— Ese hombre debe ser un bolsista en alza. ¡Qué modo de pedir! La vista de su almuerzo oiparamente va á indigestarme el mio miserable. Es demasiado su comida para un hombre solo. ¡Si pudiera pedir un pedazo de filete!... —¡Vaya un almuerzo el de ese pobre! —murmuraba el periodista.— A un estomago poco egoista como el mio, la consideración de la escasez ajena, puede sentarle mal... —¡Si yo encontrara medio de invitar á ese pobre para que compartiera conmigo esta comida!... Durante unos momentos, periodista y poeta piensan en la misma cosa. Aquel es el primero en decidirse, y después de dirigir á su vecino algunas palabras indiferentes, que el poeta contesta con viveza, exclama: —Amigo mio, sus palabras delatan en usted al hombre de ingenio. Y un hombre de ingenio como usted, ¿se molestaría si yo le invitara á partir este almuerzo? —¡De ninguna manera! Y el poeta se va resueltamente á la mesa del periodista, toma asiento, y uno y otro comienzan á charlar. —¿De modo que es usted poeta? —¡Sí, y usted? —Yo soy periodista, redactor de El Independiente. Allí hago sueltos algunas veces, crónica otras, y ordinariamente los "sucesos". Y usted, ¿qué hace? —Yo he publicado un libro de poesías, que tuvo muy buen éxito. Desde entonces se me conoce un poco, y la Revista de Ambos Mundos me hace arrumacos... —¡Oh, oh! —exclama el periodista— eso es buena señal. La Revista no busca sino á los que realmente valen. Pero todo eso es poco práctico. ¿Por qué no se hace usted periodista? El periodismo le permitirá á usted comer ostras, y con la poesía sólo se gana para eso: para huevos á la vina-greeta. —Pero la profesión, para ser lucrativa, debe tener muchos inconvenientes. —¿Inconvenientes? No creo que puedan contarse como tales el nombre universal, la consideración de todos, la entrada en los teatros, la invitación á los bailes, la amistad de las actrices, los billetes de ferrocarril y las atenciones en regalos. —¡Convento en todo eso! —dice el poeta— ¡y mi libertad! Yo vivo fuera de Paris, en el campo, en un cuarto muy grande de una casa muy alegre, y paseo por el bosque, y tomo el sol, y duermo, y sueño y vengo á la capital muy poco: dos veces por semana, para entregar mis versos á los editores. —Esa es una existencia algo irregular, bohemia, con el cortejo imprescindible del abandono y el hambre. —Cierto —continuó el poeta— pero mi vida tiene sus ventajas. Ando por donde quiero, hago lo que me place; si quiero estar en la cama todo un día, nadie me reconviene por ello. Mi trabajo no será muy productivo pero lo hago como quiero y donde quiero. Cuando estoy inspirado cojo mi bastón, mi lápiz, mis papeles, me marcho al bosque, y allí, á la luz del sol, entre las rosas silvestres y las violetas, las amapolas mis amigas hago versos. Los rumores del bosque, que parece que me acarician; los árboles añosos que ya son mis conocidos; el riachuelo, las aves, parece que acompañan y ayudan mi trabajo, hecho entre el cielo azul y el campo verde... El poeta se embebe en estas filosofías y olvida la comida. El periodista entonces le dice cariñosamente: —¡Pero tome usted un poco más de este entrecote! ¡Ah, señor poeta, señor iluso, señor bohemio, qué modo de entender la existencia! Vaya, vaya, acuérdesse un poco menos del verde y un poco más de este bistek. —Pero convenga usted en que... —Es usted un chiquillo. —Fíjese usted en su calzado roto; en su traje, que tiene ya el color del musgo de sus bosques encantados; en sus pantalones, en su sombrero... Nada, nada, hágase usted periodista. Es lo más sencillo del mundo. Yo le daré una carta de recomendación para el director de un gran periódico del cual será usted redactor, para que me ofrezca dentro de un mes un almuerzo como el que le doy ahora. —¡Caramba! —dice el poeta ya titubeando— si yo supiera que hallaría... —Pero hoy es muy tarde —interrumpe el periodista.— Véame usted mañana más temprano y le presentaré al director de ese periódico. —¡Qué diablo! ¡Si pudiéramos ver á ese señor esta tarde mismo! Ese dichoso periodismo se me ha subido á la cabeza y ya tengo deseos de entrar en él. El periodista sacando el reloj: —Son las diez. Es demasiado tarde para mí. El poeta se levanta y dice en alta voz: —¿Dice usted que es tarde? ¿Tarde á esta hora? ¿Tarde, por qué? —Tengo que ir á la redacción. —¿A la redacción? ¿Pero está usted obligado á ir á la redacción? —Obligado, no. —¿Entonces... —gritó el poeta con voz terrible. —Es preciso que escriba los "sucesos". —¿Y eso se hace diariamente? —Claro, puesto que el periódico es diario. El poeta interrumpe con voces de energía: —¡Cómo! ¿Tiene usted también redacción, oficina? ¿Oficina como un tenedor de libros, como un empleado cualquiera? ¡Qué me cuenta usted! No, no; prefiero, al periodismo, mi pobreza sin aceites; mis desayunos de higos chumbos, mis conversaciones con las violetas, mis comidas improvisadas en un rincón de una viña... Prefiero mi miseria,

mis correrías por el bosque, mi libertad, mis sueños, mi dulce holganza. —¡Ah! —prosigue con furia el poeta— me dice usted todo eso porque está celoso de mi independencia y quiere quitármela. —Caballero— terminó de pronto— quede usted con Dios. No soy el hombre que á usted le conviene. Y se marchó del restaurant corriendo como un loco. El poeta parándose á algunos pasos del restaurant: —Después de todo, puede que ese hombre tenga razón. Sus entrecotes, eso sí, son convincentes. En realidad, la vida que hago comienza á fatigarme. Me convendría decidirme por algo, fijarme en una cosa alguna vez, y el periodismo... Veremos, veremos... (Y se aleja murmurando). El periodista, en el restaurant: —Ese chico está loco. Pero, sin embargo, sus palabras me han producido tristeza. Ahora se irá al parque de Saint Bloud á contemplar el sol, á jugar con las flores... En vez de esto tengo que ir á encerrar-me en el periódico, á proseguir esa vida monótona como las arenas del desierto. ¡Pues eso! ¡No voy á la redacción! El cielo es puro, el aire es fresco; me voy á cualquier parte, al campo á tumbarme en la yerba... No sé qué tengo. Siento que no soy el mismo. En fin, en fin... allá veremos. Al día siguiente de estas escenas, monsieur D., redactor en jefe de El Independiente, recibió estas cartas: Sr. Director: Fatigado de una vida de inacción y á la ventura, me dirijo á usted, para que, como pastor de las letras, me abra las puertas de su redil. ¿No tiene usted en su periódico una plaza que dar-me? Por insignificante que sea la que me dé usted en su periódico, le ofrezco poner á su servicio todo mi talento. Juan N., poeta. Sr. Director: Estoy harto de la vida del periodismo y me he decidido por la existencia independiente de la bohemia, siempre seguro, pero en la cual lo impre-visto surge todos los días. Yo le suplico á usted, por lo tanto, que acepte mi dimisión. Pedro M., periodista. Alfonso Daudet.

Asuntos militares GUARDIA CIVIL Se ha concedido continuación en el Cuerpo con los beneficios del segundo período de reenganche al sargento Manuel Canas Bote. Se han concedido ocho días de licencia á Eladio Herrero Hernández; doce, á Silvestre González Santamaría; quince, á Trifón Huerta Cuena, Baldomero Gómez Delgado, Juan García Jiménez y José Rey Raposo y treinta á Florentino Martín Martín, Santiago Soto Vicente y Segundo García Sánchez. Se ha concedido la rescisión del compromiso que servía, al guardia José Alvarez Indesta. CARABINEROS Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de sargento, para las Comandancias que se indican, los cabos siguientes: José Grás Blan-

co, Valencia; Gabriel González Alvarez y Juan Martín Olivás, Huesca; José Puertas Verdú, Cádiz; Gerardo Cajaraville Peña, Guipúzcoa; Eduardo Costilla Galá, Castellón; Ceferino Garbajal Gallego, Huelva y Francisco Alfonso Carja, Navarra; al de cabos, los carabineros Felipe Aza Martín, Guipúzcoa; José Colino Gutiérrez y José Martínez Alvarez, Cádiz; José Cabezas García, Valencia; Juan Manerrat Fernández, Tarazona. Benito Gil Martínez, Málaga; Manuel Romero Barroso é Ignacio Blanco Pacho, Algeciras; y Blas Gómez García, Alicante. Destinos.—Sargento, Francisco Barroso Sabido, Sevilla; Gil Maestu Diaz, Barcelona; y D. Manuel Rodríguez Serrano, Valencia; Cabos Raimundo García Rodríguez, Gerona; Francisco Alonso Amorilla, Huelva; Eliseo Pérez Alvarez, Orense; Ginés Viqueiras García, Lérida; Ramón Pérez Fernández, Algeciras; y Matias Latorre Cabezón, Santander. El Ministro de la Guerra, se cursan instancias del teniente coronel D. Manuel Ubeda y primer teniente D. Adolfo Alvarez. Al Presidente del Consejo Supremo, se cursa instancia del primer teniente D. Eusebio Fernández. Concediendo veinticinco días de licencia al capitán D. Juan Mateos, seis meses de idem para el extranjero al primer teniente D. Joaquín Ibañez y un idem por enfermo al segundo teniente D. Amadeo Delgado. Se acusa recibo del acta civil de casamiento del primer teniente D. Severino Mejuto. Al jefe de Valencia se le confirma telegrama referente á la licencia concedida al carabiniero Isidoro Zori. Se accede á lo solicitado por el segundo teniente D. Antonio Garcés. Se destina á practicar sus servicios á la comandancia de Santander, al carabiniero empleado en este centro José Colete Fernández. MARINA JAPONESA El Gobierno japonés responde al programa naval americano para 1908 con otro programa de nuevas construcciones, que es verdaderamente formidable. Los despachos de Tokio rectifican en absoluto las informaciones que reducían á cuatro los nuevos barcos. Por el contrario, los barcos nuevos que comenzarán á ser construidos en 1908, serán 15, y de ellos los exploradores y destroyers estarán acabados en 18 meses. Los acorazados y cruceros, á fines de 1910 y á principios de 1911. Los nuevos acorazados serán cuatro de 20,000 toneladas con 30 grandes cañones, de ellos 12 de 30 centímetros y medio, y 18 de 15 centímetros. Tendrán turbinas y un andar mínimo de 20 millas. Los cruceros acorazados serán cinco de 18,500 toneladas, con 7 cañones de 30 centímetros y medio; 14 de 15 centímetros, y 10 de 10 centímetros. Su andar será de 20 millas. Los cruceros exploradores serán 2 de 5,000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán 4 de 90 toneladas, y 28 millas. Los acorazados serán hechos dos en el Japon y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad en el Japon y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japon. Los exploradores serán encargados á la industria inglesa; pero el Japon se reservará el derecho de reproducirlos en sus astilleros, con arreglo á los planos ingleses si les conviene. Las calderas serán tipo japonés Myahara y las turbinas sistema Curtis, también japonés.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición. Espectáculos para hoy. Comedia.—A las nueve y media.—San Toy. Apolo.—A las siete y media.—Cinematógrafo nacional.—El celoso extremo.—La muñeca ideal.—Cinematógrafo nacional. Zarzuela.—(Últimas funciones de la temporada.—A las siete y media.—Episodios nacionales.—El húsar de la Guardia.—La patria chica.—El robo de la perla negra. Parish.—A las nueve de la noche.—Nydia la misteriosa. Nueva serie de cuadro, por madama Henriette de Serris. Los comediantes de Mephisto. El hufo parodista Gobert Belling. El comediante inglés Lavater Lee, y toda la compañía internacional que dirige William Parish. Cómic.—A las siete.—Los niños de Tetuán. —Chispita ó el barrio de Maravillas.— El hurón y Felipe Segundo Alma de Dios. Eslava.—A las siete.—El merendero de la alegría y el arte de ser bonita.—La alegre trompetería.—La carne flaca. Gran Teatro.—A las seis y media.—La Czarina.—La trapería.—El santo de la Isidora.—La Czarina.—El juico oral. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59). —Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—El pueblo del dos de Mayo.—La Cuna.—Caramelo.—La corria be toros.—La Cuna.—San Juan de Luz. Muy en breve: El calor del nido. Príncipe Alfonso.—A las seis y media.—La pena capital y el Sr. John.—El Sr. John y Les Salvanos.—Por vida de Don Quijote.—El Sr. John y Les salvanos.—La pena capital y La pinturera.—Cinematógrafo en todas las secciones. Salón Regio.—A las seis.—Francfort.—Perro y Gatos.—Sección de películas.—Celos.—La eterna canción.—El chiquillo.—Pelaez. Romea.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego. Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Anton.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero. Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8). —A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviara.—Tocino del cielo. Latina.—A las cinco.—La tonta de capriote.—La cañonera.—El santo de la Isidora.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia. Imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

MEMORIAS 136 rarse, y en la que á falta de experiencia y de ejercicio en las guerras campañas desastrosas en los dos reinados anteriores, suplió el valor, el instinto, y suplió la lealtad de los jefes y las tropas españolas (1). Mies y copia de gloria en aquella guerra laboriosa, donde la devoción á la patria fué tan grande, tanto el número de las zanas, tantos los riesgos de heroísmo de los individuos y las masas, que ocurridos que hubieran sido en otros tiempos cuando se fundaban las casas nobles y los grandes títulos sobre lazos militares, habrían dado con que ennoblecier militares de familias, y habrían sobrepasado muchos antiguos nobrías de las guerras anteriores cristianas. Mis enemigos se han ligado en los tiempos posteriores para producir en odio mio el desprecio y el olvido sobre aquella época, en que la política y las armas nos salvaron de los desastres que lloraron tantos pueblos, según juzgamos por la república francesa. ¿Quién fué entre los vecinos de la Francia el que entonces no rió burlado el sueldo patrio sin bastar á defenderle, sus estados revueltos, sus leyes alteradas, sus dominios mutilados, sus riquezas devoradas, y su honor de noditas, obteniendo por sacrificios (el que digan el que parceramos condecorados en gracia de la impre-vision y el abandono que forman nuestro carácter impetuoso al volver á los más crueles escarmentados. ¿A dónde no hubiera podido llegar esta España si ese valor, ese instinto y esa lealtad no se hubieran gastado inútilmente un siglo y otro siglo bajo el yugo continuo de una inferioridad abrumadora.—L. P.

MEMORIAS 137 DEL PRINCIPE DE LA PAZ 132 exasperación de los espíritus, junta con las instigaciones de los partidarios de la democracia, podría poner en cuestión la obediencia á Luis XVI, haciéndole sospechoso de no de entenderse por una conducta doble con los enemigos de la corona, y que atacada persona ó caído aquel monarca, caería con él irremediablemente el bello trono de la Francia. El rey Carlos IV, que se encontraba aislado, sin más consejo que la suprema Junta de Estado, compuesta, como dije antes, de sólo los ministros, y en la cual se trataban raramente los negocios de política extranjera, resolvió tomar luz, buscó modos de informarse sin la dependencia de su ministro, y pidió consejo á aquellos los más dignos de su confianza. Una de las personas con quien consultó fué el conde de Aranda, el cual con toda la acritud de su carácter manifestó de impolítica, de inepta y temeraria la conducta de Florida Blanca. Los amigos de este ministro eran raros: la grandeza, á quien tenía humillada, ansiaba su caída: los altos funcionarios, reducidos por él á una entera nulidad en materias de Estado, participaban del mismo descontento. Del otro estaba aborrecido. Todos los informes que tomé el rey desaprobaron la conducta del ministro. Tal fué el motivo y la ocasión de su caída. Carlos IV, sin embargo que lo estimaba y le había conservado su confianza tanto tiempo, cedió al noble interés de evitar compromisos al jefe de su casa, y resolvió, para probar mejor camino de política, el nombramiento interino del conde de Aranda para la secretaría de Estado, sujeto cuyo nombre era popular por tanto que alcanzase á dar fluencia se podría esperar por tanto que alcanzase á dar vigor y apoyo al rey de los franceses por parte de la España.

MEMORIAS 138 DEL PRINCIPE DE LA PAZ 129 ayudaría y sostenía contra las minorías facciosas que pervertían los firmos y empujaban á la democracia. Por su plan, el Imperio, el Austria, la Prusia, los cano- nes suizos, la Cerdeña y la España, potencias todas interesadas por su vecindad en el orden de la Francia, debían tomar una actitud respetable en política y en armas, pero moderada y pacífica cuanto á sus relaciones con la Francia, enviar ministros á un congreso en lugar apto, y hecha allí separación de los derechos indisputables, de- clarar y estipular con ella los que serían comunes al Imperio y a la Francia y de la Europa. A la guerra no debía apelarse sino en la extremidad de negarse la Francia á estas medidas razonables que el derecho común de las naciones hacía justas y lógicas. Adoptado que hubiese sido este proyecto antes que las plebes hubiesen dominado el gobierno de Francia, practicando de buena fe y en perfecto acuerdo de todas las potencias sin ningunas miras de ambición, y sin pretensiones exageradas, la Revolución francesa pudo haber terminado felizmente (1). Mas por desgracia disordaron los Gabinetes en las condiciones del proyecto, el mayor número optaba por obligar la Francia á reponer la autoridad monárquica en su poder antiguo sin ningunas restricciones y hacer cesar el carro de la Revolución hasta el 20 de junio de 1789, pretensión que si bien podía ser útil ó conveniente, era imposible atendido el estado de los ánimos. Tal fué la condición con que el conde de Florida Blanca ofreció la asistencia de la España.

(1) Ilusiones. El autor cuando escribía todo esto llevaba ya muchos años de residencia en Francia, pero á lo que se ve, no los había utilizado en estudiar el genésis ni el desarrollo de la revolución.—L. P.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montserrat", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Colombia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Filipinas

El día 17 de Abril saldrá de Liverpool y el 25 de Mayo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de la zona, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

# A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

# A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

## Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

### Observaciones preliminares sobre la guerra de España con la República francesa.

#### CAPITULO XIII

La larga serie de guerras, de trastornos y de ruinas españolas que la revolución francesa, y la obstinada lucha de principios, de intereses y de toda suerte de ambiciones suscitadas por causa de ella, ocasionaron en la Europa y en el mundo todo, han hecho oscurecerse y poco menos que olvidarse en la historia la parte que tomó la España en la primera liga de las potencias europeas contra la república francesa. Y sin embargo aquella guerra no merece que se olvide ni que se tenga por ociosa en los fastos de España. Declarada la fortuna en todas partes por las armas francesas, y contraria y funesta á las más de las naciones que midieron sus armas con la república naciente, la España tuvo entonces muchas glorias nuevas que allegar á las antiguas, no tan solo por los triunfos que alcanzaron sus esforzados hijos en aquella guerra, sino aun mucho más por su tesón y su noble perseverancia, cuando llegada que fué su parte en los reveses de las demás potencias, oponiendo un pecho firme y denodado á los peligros que amagaban, sostuvieron el sagrado honor de sus incultos mayores, y sacaron su patria á salvo de las quiebras de las demás naciones. En la historia del reinado de Carlos IV, último tributo que pagará mi lealtad á aquel buen rey, se verá por menor la multitud de hechos gloriosos con que se distinguieron las armas españolas en aquella lid, inferior de parte nuestra, para la cual los que me precedieron desquidaron prepa-

primero que permitió embarcar en sus puertos los colores nuevos de la Francia. Las respuestas y las aperturas pacíficas de otros soberanos, cuando recibieron las notificaciones del monarca francés dando parte de tener aceptada la nueva Constitución del reino, fueron menos significantes y más ó menos vagas, pero ninguna de sus respuestas fue del todo repulsiva, salvo las de España, de la Rusia y la Suecia. El ministro español, inspirado siempre por la Rusia, contestó que el rey católico aguardaba á tener pruebas de la entera libertad con que el rey cristianísimo habría aceptado la Constitución, y que hasta tener una certeza plena de que había gozado y gozase en sus actos de su pleno albedrío, se abstendría de contestar cualquier despacho que procediese del gobierno francés bajo el nombre de rey de los franceses.

Tal respuesta ocasionó grandes quejas de parte de la Francia. Floridablanca ocultó á Carlos IV la línea de conducta que el emperador Leopoldo había adoptado: el ministro austriaco fué el primero que le habló de ella. Casi al mismo tiempo el emperador de negocios de a Francia, (1) consiguió introducirse y hablar al solo Carlos IV.

En aquella entrevista le pintó con viveza los peligros en que ponía á su monarca la enemistad ó extrañeza de algunos gabinetes, y el cambio y los pretextos que debería ofrecer á las facciones enemigas del trono toda conducta hostil al sistema de monarquía templada que acababa de adoptarse por la Francia. Atendido á esta pintura y dijo al rey con vehemencia, que el mantenimiento de la monarquía francesa dependía en aquellas circunstancias del apoyo que Luis XVI encontrase en la amistad de los gabinetes monárquicos, y mucho más en la alianza suya íntima por los pactos de familia, que la

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

181

MEMORIAS

130

Sobre el tiempo y el modo de ejecución discordaban igualmente las potencias; las que querían poner el yugo á los franceses, no se daban prisa, aguardando que los progresos de la anarquía en los consejos de la Francia, y el exceso de los desórdenes, fundaría mejor la irrupción contra la Francia y las desmembraciones que empezaban ya á proyectarse. Cuanto á España, era fuese que el conde de Floridablanca tuviese poca fe en la avenencia de los demás gabinetes, ora porque no le cuadrasen los proyectos de Leopoldo, ora porque temiese, si se daba prisa, hallarse aislado y empeñar una lucha arriesgada con la Francia, ora fuese que prefiriera estar en zaga y ver obrar á las demás potencias, desouidó entorpecerme dar á la España una actitud guerrera, no se hizo amigos en ninguna parte, ni disimuló con la Francia su antipatía política.

En tal estado ambiguo se pasaron los mejores días en que cabía el remedio, si remedio era dable, para aquietar la Francia, hasta que aceptada en fin la obra de la asamblea constituyente por Luis XVI, otorgada la amnistía á todos los franceses y expedido el decreto que reprimía las juntas populares, el emperador Leopoldo hizo alto en sus preparativos marciales y propuso á las potencias con quien se hallaba unido, suspender los efectos de los empeños contraídos, sin perjuicio no obstante de reallizar sus concertos si volvían los desórdenes y se frustraba la esperanza de ver la Francia sometida al orden nuevo que ella propia había trazado.

En esta clara, que duró poco tiempo, el emperador Leopoldo recibió de nuevo en su corte al embajador francés M. de Noailles, y entre todos los soberanos fué el